



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

el qual queda original en este Luxo Capitulax
y testimonio de la denunciada Real Provisión
la que se le devuelva original con el presente Aven

por una Continuacion

Benigno Loria

Chico

Antenor
Mendoza

Pedro Moreno
Benavente

En la N. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y
tres dias del mes de Enero de mill setecientos
setenta y seis años se juntaron a consejo los
señores Lorca Justicia y Reximiento de ella
en la sala que acostumbra para tratar y con-
ferir cosas tocantes al servicio de su Mage. vien
y utilidad desta Republica, aviendo el Sr. Don
Juan C. Berdun de Espinosa Corregidor y
Justicia mayor desta Ciudad y los señores
D. Pedro Gomez Thomas, D. Antenor Chico, D.
Gines Garcia Alcaraz, D. Carlo, Salredo, y

